

Curso Académico
2019/20

Becas y ayudas al estudio

ESNE

Escuela Universitaria
de Diseño, Innovación
y Tecnología

Curso Académico 2019/20

Becas de Jóvenes Creadores

Se definen 30 becas con bonificaciones del 40%, del 30%, del 25%, del 15% y del 10% del total de los créditos matriculados.

ESNE, Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología, convoca la XIII Edición de las Becas Jóvenes Creadores, con el objetivo de apoyar y ofrecer una magnífica oportunidad a estudiantes con gran potencial creativo para que puedan acceder a alguna de las carreras universitarias que ofrece el Campus de Madrid. Estas ayudas pretenden impulsar el talento de los nuevos alumnos del curso 2019/20 en los Grados en Diseño de Moda, Diseño de Interiores, Diseño Multimedia y Gráfico, Diseño de Producto,

Diseño y Desarrollo de Videojuegos y en el Título Oficial Británico en Animación.

El Jurado será el encargado de otorgar la cuantía de la ayuda en función de la calidad y el trabajo de la obra presentada. Además, podrá proponer a la dirección del centro la no concesión de alguna de las ayudas si la calidad de las obras presentadas no alcanzase el nivel o las condiciones requeridas en las bases. Los premiados serán publicados en la web oficial de ESNE (www.esne.es).

Bases de participación

Primera. Participantes.

Podrán participar jóvenes nacionales o internacionales de entre 17 y 25 años de edad, quedando excluidos los grupos o compañías profesionales. Las obras presentadas han de ser originales e inéditas, no premiadas en anteriores certámenes y creadas ex profeso para la XIII Edición de las Becas de Jóvenes Creadores. Solo podrán optar a las ayudas los alumnos que hayan realizado la reserva de plaza* para el primer curso de las titulaciones que se imparten en ESNE, antes de junio 2019. * La reserva de plaza se devolverá en el caso de no cumplir con los requisitos legales de acceso.

Segunda. Temática.

Las propuestas deben ser diseños o ideas innovadoras, reunir los requisitos solicitados para cada titulación y mostrar la capacidad y potencial de creatividad y diseño del candidato. A continuación, se detalla la temática específica de cada titulación.

Todas las propuestas se deberán presentar obligatoriamente tanto en formato físico (impreso) como en digital (USB). Los trabajos que se presenten deberán estar relacionados con la temática y el candidato deberá explicarlo y defenderlo por escrito al presentar el material.

Grado en Diseño de Moda



– Miguel Adrover
por Germán Sáiz

En relación al último Premio Nacional de Diseño de Moda 2018 otorgado al diseñador mallorquín Miguel Adrover, el Grado en Diseño de Moda de ESNE propone revisar todo su trabajo y trayectoria, tratando de analizar todas sus propuestas, aportaciones y transgresiones para repensar su impacto en la moda actual.

Por tanto, se plantea como eje temático del proyecto crear una colección para la temporada primavera/verano 2020 en la que se ponga en valor todo el trabajo del diseñador.

El solicitante deberá entregar:

- 1) Un Moodboard inspiracional.
 - 2) El concepto del proyecto redactado en un máximo de 150 palabras.
 - 3) Un análisis de tendencias.
 - 4) Una carta de colores y materiales.
 - 5) El diseño de una colección de 3 outfits que responda al concepto elegido presentado mediante ilustraciones.
- * Se podrá aportar cualquier otro ítem que aporte valor a la propuesta presentada por el candidato.

Grado en Diseño de Interiores

En 2019, España conmemora el V Centenario de la I Vuelta al Mundo. Dicha expedición fue capitaneada por Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, con el fin de explorar lo desconocido y encontrar una nueva ruta hacia las islas de las especias.

Las diferentes culturas que nos rodean, tradiciones, formas de ver y entender la vida, hacen que los espacios se diversifiquen, que la visión de cada espacio y elementos que los componen sean entendidos con una visión diferente según la perspectiva adoptada.

Teniendo en cuenta un reto innovador y el enfrentamiento a lo desconocido y el nuevo aprendizaje. ¿Los espacios se entienden de la misma manera en todas las culturas? ¿qué papel juega la tecnología en los ambientes que, como usuarios, vivimos? ¿Pueden los espacios interiores reinventarse para adaptarse a las necesidades que la sociedad actual reclama? ¿Dónde estamos, nos formamos, vivimos, nos relacionamos...? ¿Cómo, el conocer las diferentes culturas, nos encamina a transportar al usuario a lugares remotos?



El solicitante deberá entregar:

- 1) Un moodboard inspiracional.
- 2) Un texto que desarrolle el concepto del proyecto (máximo de 300 palabras).
- 3) El espacio propuesto corresponderá con un estudio/vivienda de 5 m de ancho x 7 m de largo.
- 4) Maquetas y/o planos y/o vídeos que describan los dos espacios propuestos y la intervención llevada a cabo en cada uno de ellos, para dos tipologías/culturas diferentes. El formato es libre, con la intención de transmitir dos volúmenes con las mismas dimensiones y distinta perspectiva de diseño.

Grado en Diseño de Producto

—
Wiggle Side Chair, 1972
Frank O. Gehry



El Design Museum de Londres ha sido nombrado ganador del Premio al Museo Europeo del Año (Emya) 2018. En este contexto, el concurso tiene como objetivo reinterpretar un objeto cualquiera expuesto en el Design Museum de Londres. Para ello, el solicitante deberá actualizar el producto, desde el punto de vista del diseño, en base al contexto actual relacionado con la innovación tecnológica y la sostenibilidad medioambiental.

En el sitio web designmuseum.org/design se pueden elegir las obras que más interés susciten, para así realizar un diseño nuevo inspirado en dicha pieza.

El solicitante deberá entregar:

- 1) Un moodboard inspiracional.
 - 2) El concepto del proyecto redactado en un máximo de 150 palabras.
 - 3) Un análisis del producto elegido como referente.
 - 4) Un diseño inspirado en el el objeto previamente analizado.
- * Se podrá aportar cualquier otro ítem que aporte valor a la propuesta presentada por el candidato.

Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

Dubai será la ciudad que acogerá la Exposición Universal en 2020. El lema central de la Expo 2020 Dubai es "Conectando mentes, creando el futuro" y quiere ser una plataforma para fomentar la creatividad, la innovación y la colaboración global. Acción Cultural Española (AC/E) es la agencia pública encargada de gestionar la presencia española en las Exposiciones Universal e Internacionales.



El solicitante deberá entregar: La identidad y la comunicación de España en Dubai 2020 y desarrollar una campaña para dar a conocer la marca España en dicho evento.

- 1) **Logotipo:** Creación de un logotipo conmemorativo de la participación de España en Dubai 2020.

- 2) **Cartel publicitario:** Diseñar un cartel de 50 (ancho) x 70 (alto). Montado sobre un cartoncillo o un cartón tipo foam. Técnica libre. Se podrá hacer utilizando rotuladores, collage, acuarela, témpera o mediante ordenador. El cartel tendrá que reflejar la temática de la Expo y la presencia de España en Dubai 2020. El cartel deberá contener un eslogan o "claim", que transmita los valores propuestos por AC/E.

- 3) **Elaborar un spot:** Se deberá realizar un spot de 20 segundos (no podrá ser, ni más largo ni más corto), haciendo referencia a la temática de la Expo y al claim o eslogan de la campaña.

- 4) **Dossier informativo:** Se elaborará un dossier informativo exponiendo el motivo y desarrollo de la propuesta. Dicho dossier deberá tener las siguientes características:
 - Portada con nombre, apellido, fecha de nacimiento y email personal.
 - Índice.
 - Desarrollo de la memoria, que deberá contener:
 - a) Introducción.
 - b) Público objetivo (personas a las que va dirigida la propuesta).
 - c) El por qué de la propuesta.
 - d) Cómo se ha hecho la propuesta.
 - e) Piezas realizadas.
 - f) Materiales utilizados.

Importante: El dossier se deberá presentar encuadernado. La presentación de las diferentes piezas también es significativa. El spot se presentará en un pendrive.

Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Desde la aparición de los primeros videojuegos en la década de 1950, estos han sido una de las principales formas de entretenimiento y recreación. Durante los primeros años de creación de videojuegos el componente lúdico marcaba completamente el contenido. Pero, al igual que sucedió con el cine (Metropolis, 1927), poco a poco la creación de mundos de ficción abrió la posibilidad de imaginar e intentar visualizar el futuro, en muchos casos como estudio social de la evolución humana.

Se debe crear una propuesta de una experiencia audiovisual que presente un futuro de la sociedad si se hiciese hincapié en algún aspecto actual, haciendo uso de las mecánicas, metodologías y tecnologías de los videojuegos.

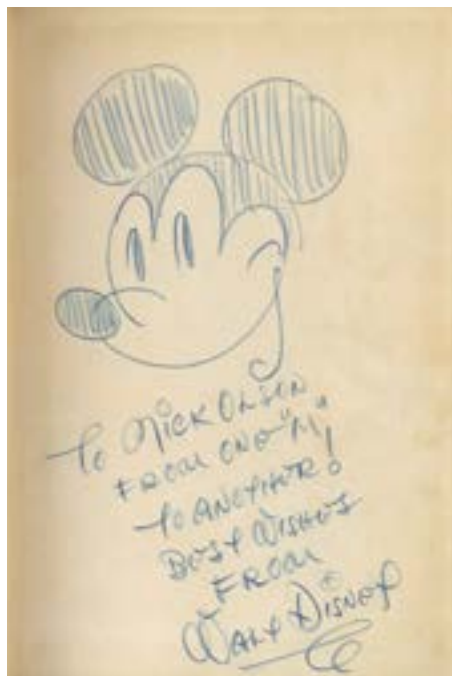
Un ejemplo del futuro de la sociedad de mano de la creación de mundos de ficción, se puede ver en el próximo lanzamiento de Cyberpunk 2077 de CD Projekt, que reviviendo un juego de 1988 (Cyberpunk 2020), nos presenta un futuro en el que las mega-corporaciones controlan el mundo de mano de la cibernética y la tecnología.

El solicitante deberá entregar:

- 1) Un moodboard o panel de referencia, con elementos que inspiran la propuesta.
- 2) El concepto redactado del proyecto.
- 3) Las piezas finales de desarrollo, bocetos, ilustraciones, diagramas o vídeos que reflejen cómo sería el resultado.



Título Británico en Animación



Dibujo de Mickey Mouse firmado por Walt Disney para la 1ª edición de "The Art of Walt Disney"

Este año es el 90 aniversario de Mickey Mouse. Como homenaje a probablemente el mayor icono de la animación universal, el solicitante debe demostrar su creatividad e ingenio creando su propio ratón para animar.

El solicitante deberá entregar:

- 1) Un diseño y dibujo de una propuesta de personaje (no tiene que parecerse a Mickey).
- 2) El ratón en diversas poses y expresiones.
- 3) Poses de acción sobre un fondo.
- 4) Texto explicativo sobre el proceso de la idea, la personalidad del personaje y cualquier tema que haya servido de inspiración.
- 5) Texto con apoyo de imágenes sobre las referencias utilizadas.

Tercera. Presentación de las obras.

Cada participante entregará su trabajo en ESNE (Avenida Alfonso XIII 97, 28016 — Madrid) antes del 1 de julio de 2019 (inclusive) al Departamento de Orientación Universitaria. En el momento de la presentación de la obra se adjuntará:

- Fotocopia del DNI/Pasaporte.
- Ficha de inscripción, declaración jurada de que la obra es original e inédita y no ha sido premiada en anteriores certámenes, becas y/o concursos, en la que constará el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono/s, correo electrónico y título de la(s) obra(s). Descargar modelo de formulario en: ww.esne.es/pdf/solicitud-talento-creativo.pdf
- Fotocopia y original de la última, declaración de la Renta (del alumno, si trabaja o de sus padres, en caso contrario).
- Expediente de Bachillerato.

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra, dejando al participante fuera de la convocatoria. Cualquier trabajo que se reciba más tarde de la fecha límite quedará fuera de la convocatoria.

ESNE hará una **preselección de los trabajos entre el 2 y el 8 de julio**. ESNE se pondrá en contacto con cada uno de los candidatos preseleccionados y, además, cualquier aspirante podrá llamar a la Escuela para conocer el **estado de su candidatura a partir del 9 de julio** siendo el teléfono de contacto 91 555 25 28. A los candidatos preseleccionados se les dará cita, día y hora, para **presentar el trabajo ante el Jurado en la sede de ESNE Avenida Alfonso XIII 97, 28016 – Madrid, entre el 15 al 18 de julio**.

Los participantes tendrán **15 minutos para la presentación de su obra** y aportarán todo el material necesario para la exposición. **No se valorarán trabajos que no sean defendidos por sus autores**.

Cuarta. Selección/Jurado.

El fallo se realizará por un Jurado formado por expertos en cada una de las áreas y estará presidido por la Dirección de ESNE. El Jurado podrá declarar el premio desierto para una determinada carrera si considera que los trabajos presentados no tienen calidad suficiente.

El fallo del Jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, su creatividad e innovación. El expediente académico y la situación económica pueden ser considerados como criterio de evaluación por el Jurado si fuera necesario.

Quinta. Resolución, promoción, difusión de los artistas premiados.

La **resolución de los premios se comunicará el 19 de julio de 2019**. Los jóvenes premiados se comprometen a colaborar con ESNE en eventos de promoción y difusión de su obra, organizados por ESNE (exposiciones, pasarelas, publicaciones, etc.).

Para la aceptación de la beca, es necesario la formalización de la matrícula en un plazo máximo de 15 días naturales. En caso contrario, se entenderá que se desestima la beca por lo que ésta será otorgada al siguiente candidato. La lista provisional de los ganadores se publicará en la web de ESNE a los 7 días del fallo de los premios.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas Bases, siendo resuelta por el Jurado cualquier duda que surja en su interpretación. Todos los trabajos que resulten ganadores pasaran a ser propiedad de ESNE durante el periodo de permanencia del alumno en el centro.

Las personas titulares de los trabajos que resulten ganadores ceden a ESNE los derechos de uso, reproducción parcial o total, por cualquier medio o procedimiento, y adaptación, durante el curso académico de esta convocatoria del concurso, y en caso de que el alumno se matricule, por el tiempo de duración de la titulación, nunca excediendo a 5 años.

Los participantes que resulten ganadores del concurso aceptan y autorizan la mención de sus nombres y premios obtenidos en la página web www.esne.es o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar ESNE a fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado.

Asimismo, los ganadores, al recibirlo y aceptarlo, se comprometen, en caso de que así fuera requerido por ESNE, a facilitar una imagen personal y a que se le realicen una o varias fotografías, con el fin único de dar publicidad al citado concurso. Los derechos de imagen que puedan surgir por la publicidad que se de al titular del trabajo, igualmente son cedidos a ESNE, en las mismas condiciones anteriormente expuestas.

Sexta. Premios.

Se establecen un total de 30 becas para las titulaciones de Grado en Diseño de Moda, Diseño Multimedia y Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño y Desarrollo de Videojuego, Diseño de Producto y para los Títulos Oficiales Británicos, consistentes en bonificaciones del 40%, del 30%, del 25%, del 15% y del 10% del total de los créditos matriculados.

Séptima. Condiciones de renovación.

Estas ayudas se podrán mantener en cursos sucesivos, siempre que el alumno mantenga una nota media en el expediente igual o superior de 8,5 puntos en la calificación global y hubiera aprobado todas las asignaturas cursadas en primera convocatoria. El alumno deberá solicitar la renovación de la beca al finalizar cada curso.

El alumno que al finalizar el curso apruebe todo en primera convocatoria, pero no obtenga una media igual o superior de 8,5 verá reducida su beca en un 50% para el curso siguiente.

Si el alumno no aprueba todas las asignaturas en primera convocatoria perderá la ayuda. Estas ayudas serán de aplicación solo en los créditos matriculados de ESNE. El alumno se compromete a participar de forma activa en todas las actividades y proyectos especiales y multidisciplinarios que pueda proponer ESNE. Si un alumno abandona los estudios, no tendrá derecho a la ayuda en el caso de retomar los mismos.

Octava. Retirada de las obras.

Las obras no ganadoras deberán ser retiradas antes del 13 de septiembre de 2019. Una vez pasado este plazo no tendrán derecho alguno a reclamación de las mismas. La retirada de las obras y, en su caso, el embalaje, transporte, envío y otros gastos, así como la contratación de empresas de mensajería y transporte, será responsabilidad exclusiva del participante.

ESNE declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras y embalajes que concurran a esta convocatoria, así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

Becas Excelencia Académica

Las Becas de Excelencia Académica están destinadas a alumnos de nuevo ingreso en alguna de las titulaciones de Grado y Título Británico en Animación, con aprovechamiento académico excelente.

Podrán solicitar las ayudas aquellos alumnos de nuevo ingreso que hayan formalizado la reserva de matrícula para el primer curso completo de Grado (60 ECTS) y que hayan obtenido nota media igual o superior a 9 en Bachillerato.

Entre todas las candidaturas recibidas, el Comité de Becas y Ayudas al Estudio ESNE decidirá los expedientes merecedores de la Beca de Excelencia Académica. **Se otorgarán 30 becas de Excelencia a los mejores expedientes por un importe equivalente al 30% del importe de los cargos de docencia del curso académico.** Los criterios de adjudicación serán la nota más alta y en caso de empate la fecha de reserva de plaza del candidato. La beca podrá tener continuidad en cursos posteriores siempre que el alumno mantenga una nota media en el expediente de 9 puntos en la calificación global y hubiera aprobado todas las asignaturas cursadas en primera convocatoria. El alumno que al finalizar el curso supere la totalidad de los créditos matriculados en convocatoria ordinaria y obtenga una nota superior a 8 pero inferior a 9 reducirá su ayuda en un 50% para el curso siguiente. La beca no se renovará si la calificación media global es inferior a 8 en primera convocatoria. Se establecen dos plazos

de presentación de solicitudes para los cuales se reservan la mitad de las becas convocadas:

- **1ª Convocatoria:** Desde el 1 de diciembre hasta el 30 de abril.
- **2ª Convocatoria:** Desde el 1 de mayo hasta el 20 de julio.

Los alumnos no seleccionados en la primera convocatoria pasarán a concurrir automáticamente en la segunda convocatoria.

Para poder optar a las Ayudas al Estudio por la Excelencia Académica de ESNE, el alumno deberá haber sido admitido en ESNE y realizar la Reserva de Plaza.

Forma de presentación de solicitudes:

El alumno deberá presentar en el departamento de Información y Orientación Universitaria la siguiente documentación:

- Solicitud de Beca debidamente cumplimentada. Podrá descargarse el modelo de formulario en: esne.es/pdf/solicitud-beca.pdf
- Fotocopia compulsada del expediente académico de Bachillerato.
- Fotocopia de DNI o Pasaporte en vigor.
- Carta de presentación del candidato del Director del Colegio, Director de Bachillerato, Profesor u Orientador del Centro.

Becas Talento

ESNE dispone además de un fondo anual de 20 becas del 12% del importe de la docencia cuya finalidad es estimular y recompensar a aquellos candidatos que, si bien no han tenido un rendimiento académico excelente, han desarrollado otro tipo de habilidades interpersonales que resultan imprescindibles para su desarrollo académico y profesional.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar las ayudas aquellos alumnos de nuevo ingreso que hayan realizado la reserva de plaza para el primer curso completo de Grado y que además estén en activo y puedan acreditar una o varias de las siguientes situaciones, que se valorarán con arreglo a los baremos señalados a continuación:

- La participación del candidato en **competiciones deportivas oficiales estatales o internacionales**, acreditada mediante la ficha de federación en vigor (1 punto estatal; 3 puntos internacional).
- La participación activa en acciones de **voluntariado en ONGs** acreditada mediante certificación (1 punto).
- El desempeño de actividad laboral compatibilizada con sus estudios, acreditada mediante certificado de vida laboral (1 punto).
- La **participación en iniciativas empresariales o emprendedoras** acreditadas (1 punto).
- La **participación en Educación Profesional de Música** (1 punto) o en **Educación Superior** (3 puntos).
- Haber participado en **actividades artísticas, teatro, cine, música, etc...** (1 punto nacional, 3 internacional).
- Haber obtenido algún **premio o reconocimiento en un concurso o certamen de relevancia** (1 punto nacional; 3 internacional).

El alumno deberá presentar toda la documentación acreditativa de las situaciones anteriores en el departamento de Información y Orientación Universitaria junto con una carta (o vídeo) de presentación de su candidatura y cartas de recomendación relacionadas que avalen su candidatura. Se deberá presentar una solicitud de participación antes del **1 de julio de 2019**.

Se constituirá una **Comisión de Becas específica** para valorar todas las candidaturas presentadas y se comunicará el resultado de los alumnos beneficiados el **8 de julio**. Las 20 becas se entregarán a los solicitantes que mayor puntuación alcance según los criterios anteriores en orden descendiente hasta completar las 20. En caso de empate, se adjudicarán las becas por orden de reserva de plaza.

El alumno que al finalizar el curso supere la totalidad de los créditos matriculados en convocatoria ordinaria, y mantenga activa la ocupación u ocupaciones que le ha otorgado la beca, podrá solicitar su renovación.

Bonificaciones para familiares de alumnos

Los alumnos que tengan hermanos o familiares matriculados en el Centro o hayan terminado sus estudios en el Centro, podrán beneficiarse de una exención sobre el coste de la docencia:

- ▶ Ayuda del 10% sobre el total de los créditos matriculados para familiares de alumnos (primos hermanos).
- ▶ Ayuda del 12% sobre el total de los créditos matriculados a aplicar al segundo hermano.
- ▶ Ayuda del 25% sobre el total de los créditos matriculados a aplicar al tercer hermano o sucesivos.

Becas oficiales Ministerio de Educación

Los alumnos que estudien un Grado en ESNE podrán optar a las becas oficiales del Ministerio:

- ▶ Becas de carácter general para cursar estudios de grado.
- ▶ Becas de colaboración para cursar estudios de grado.
- ▶ Becas y ayudas a la movilidad de estudiantes de grado Erasmus o Séneca.

Para más información consulta regularmente la web del Ministerio donde se publicarán las actualizaciones e información básica sobre las becas y ayudas.

Bonificaciones para la continuidad de estudios en ESNE

Ayudas de un 25% de exención sobre el precio del crédito matriculado en la titulación de postgrado para estudiantes de Grado que decidan continuar sus estudios en el Centro, del 20% si desean cursar otro Grado y exención del coste de las convalidaciones para los alumnos procedentes de CFGS.

Condiciones generales de participación

- Es requisito indispensable para optar a una beca de ESNE haber realizado previamente la reserva de plaza. Ésta será devuelta si el alumno finalmente no cumple los requisitos legales de acceso.
- ESNE publicará en su página web los listados provisionales de los alumnos becados, y posteriormente los definitivos.
- Todas las ayudas concedidas por ESNE se podrán renovar o recuperar en los años posteriores, siempre y cuando se cumplan los requisitos fijados.
- Los becas de ESNE son excluyentes entre sí. No obstante, se podrá solicitar más de una siempre y cuando se cumplan los requisitos. En caso de que se concedan dos ayudas diferentes el alumno deberá elegir una de ellas.
- El responsable de solicitar la renovación o recuperación de la Beca, y presentar la documentación necesaria para la misma, es única y exclusivamente el beneficiario.
- El impago de tres mensualidades durante un curso académico implicará la pérdida de la Beca y la ayuda económica concedida.
- Las Becas de ESNE establecen un descuento en los pagos relativos a la Docencia, que se aplicará en las últimas mensualidades del curso.
- La Dirección de ESNE podrá adoptar las medidas oportunas en relación a la concesión de dichas Becas conforme al régimen disciplinario del alumno en el Centro.

Campus universitario situado en el centro de Madrid

Avenida Alfonso XIII, 97 - 99

28016 Madrid

(+34) 915 552 528

Metro: Colombia, Alfonso XIII

y Avenida de la Paz

Bus: 40, 7, 87, 11

Campus ESTEC:

Calle Moscatelar 10 - 12

28043 Madrid

Metro: Arturo Soria

y Esperanza

Bus: 120, 122

 facebook.com/esne.eud

 [esne_es](https://twitter.com/esne_es)

 [esne](https://www.instagram.com/esne)

 linkedin.com/company/esne

 youtube.com/esnevideos

Edición enero 2019

Centro de Formación
Profesional autorizado por
la Comunidad de Madrid:



Comunidad de Madrid

Centro Extranjero
autorizado por la
Comunidad de Madrid:



Approved Centre from Pearson



Centro adscrito a
Universidad
Camilo José Cela